

# PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO

Hablar sobre el conocimiento es hablar sobre el problema de la realidad, es abrirse al interrogante sobre la verdad y la certeza de nuestro saber sobre esa misma realidad, al eterno combate entre los contenidos objetivos y las seguridades subjetivas.

Todo el mundo dice saber lo que significa conocer, pero no todos alcanzan a la cantidad de problemas que se escapan a la concepción ingenua, por eso debemos preguntarnos: *¿Qué es nuestro conocimiento?, ¿En qué consiste el fenómeno del conocer?, ¿Podemos conocer el conocimiento?, ¿En qué modo podemos hacerlo?*

Todos constatamos que el conocimiento es un fenómeno que determina en nosotros una modificación, pero nos cuesta definirlo de forma esencial. Para ello es preciso un proceso de reflexión, un pararse o volver sobre el dato inmediato de la experiencia, sobre el conocimiento directo que tenemos de las cosas. El punto de partida ha de ser el hecho mismo del conocer, el conocimiento en acto, las cosas conocidas como se nos dan en la experiencia<sup>1</sup>.

## 4.1. ¿Qué es el conocimiento?

Son muchas las fórmulas utilizadas, pero sustancialmente coinciden todas en definir el conocimiento como una *aprehensión<sup>2</sup> consciente de un objeto*, la actividad por la que un sujeto aprehende un objeto por determinados medios.

Hay un hecho que constatamos al reflexionar sobre nuestro conocimiento de las cosas, que algo distinto a nosotros se hace presente en nosotros, se hace nuestro, pero permaneciendo siempre como algo distinto a nosotros.

En esta toma de conciencia constato que en mí entra algo distinto a mí, que se ha unido a mí, pero que permanece siempre distinto y opuesto a mí. Ante mí, como sujeto que sufre la modificación, hay otra cosa, un *objeto-conocido<sup>3</sup>* que me modifica desde el momento en que lo he aprehendido y comprendido, pero dejándolo en su identidad ontológica, es decir, en su realidad como *objeto-cosa*.

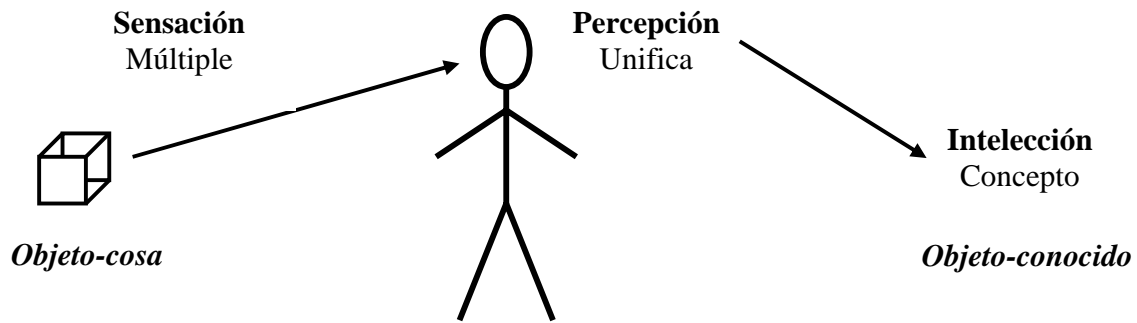
Es evidente que en todo acto cognoscitivo, entre mí y lo otro se produce una aprehensión, una comprensión, una asimilación, una identificación, pero nunca física, sino psíquica. La unión especial entre el sujeto cognoscente con un algo distinto, el objeto conocido.

---

<sup>1</sup> Por “*experiencia*” entendemos el contacto directo del sujeto con la realidad, la inmediatez hacia lo real. Si hablamos de experiencia externa referimos el contacto con el mundo a través de los órganos sensoriales, el momento senso-perceptivo; si hablamos de experiencia interna hablamos de la relación con el mundo interior, el propio cuerpo o la actividad mental. En este sentido, los *empiristas* serán defensores a ultranza de la experiencia, en especial la externa, como fuente de todo conocimiento; en cambio, los *racionalistas* desconfían de la experiencia, ponen la fuente del conocimiento en los principios de la razón.

<sup>2</sup> *Aprender*, según del *Diccionario de la Real Academia*, en sentido real, refiere la acción de coger, asir, prender una persona o cosa; en el estudio del conocimiento dicho sentido se carga de fuerza figurada, pues literalmente, conocer es tomar una cosa, no en sentido físico, pero sí objetivo, y hacerla nuestra.

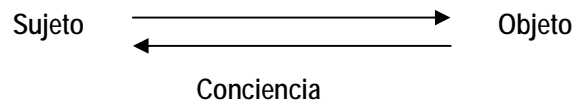
<sup>3</sup> En sentido común hablamos de objeto de manera genérica referimos cualquier cosa, estado o persona que está ante nosotros. En el estudio del conocimiento, con pretensión puramente descriptiva, se suele hablar de “objeto-cosa”, para referir a “lo otro”, la presencia que es distinta y todavía no es conocimiento; es el momento inicial, el darse presente de la realidad ante el sujeto que estimula su actividad cognoscitiva. Y de “objeto-conocido”, que es el objeto presente en el acto del conocimiento, la verdadera objetividad inmanente al sujeto, resultado de la interacción causal entre el objeto-cosa y el sujeto. Dicho de manera sencilla: el “objeto-cosa” sería la realidad que está fuera y es independiente del sujeto, y el “objeto-conocido” el contenido significativo que la conciencia toma de dicha realidad.



#### 4.2. Elementos básicos del conocimiento.

En todo conocimiento se dan siempre tres elementos: *un sujeto*<sup>4</sup> que conoce y está dotado de facultades para hacerlo, *un objeto*<sup>5</sup> sobre el que recae la actividad y que resulta conocido, y la unión o mediación entre ambos realizada por *la conciencia*<sup>6</sup>.

Todo conocimiento es siempre un llevarse del sujeto fuera de sí (*tendere in*) hacia algo distinto de sí (objeto) para hacerlo propio dejándolo ser en sí mismo.



#### 4.3. Rasgos fundamentales de la actividad cognoscitiva.

Desde una actitud reflexiva, por la que el conocimiento se convierte en objeto-conocido, en la que se desdobra en cognoscente y conocida, podemos llegar a los rasgos esenciales en los que todos nuestros conocimientos coinciden, los caracteres de todo conocimiento.

<sup>4</sup> Sujeto, del griego “*hypokeímenon*” y del latín “*subiectum*”, que significan lo que está debajo o sometido a otra cosa. Gnoseológicamente, sujeto significa al elemento de la relación cognoscitiva que subyace o está dispuesto a recibir el otro elemento de la relación. Para nosotros es la parte de la relación cognoscitiva autoconsciente y reflexiva, que se descubre radicado en el mismo acto.

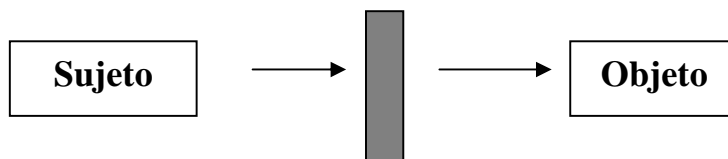
<sup>5</sup> Objeto, de *objectum*, participio de “*Objicere*”, significa “lo que está puesto delante, lo que se ofrece o expone, lo que se presenta a los ojos”.

<sup>6</sup> Normalmente entenderemos la “conciencia” (*conscientia, cum scientia*, con ciencia, saber, darse cuenta de), el conocimiento, intuición o sentimiento, más o menos claro, que un sujeto posee de sí mismo. Gnoseológicamente la conciencia sería la relación del objeto conocido con el sujeto cognoscente.

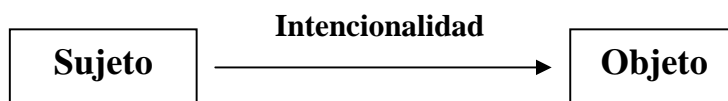
1. La **alteridad o dialogicidad**, la presencia de un objeto-cosa, lo otro, lo distinto al sujeto-cognoscente; algo que se hace presente para alguien. En esta "relación básica" podemos resaltar algunos aspectos:
  - a. Es una relación entre dos realidades distintas, incluso opuestas, cuya realidad no surge ni desaparece en dicha relación o acto cognoscitivo.
  - b. Su comportamiento se diferencia, pues el objeto-cosa no cambia ni se inmuta en la interacción cognoscitiva, mientras que el sujeto cognoscente sí cambia o sufre modificación.
  - c. El proceso cognoscitivo tiene lugar en el sujeto, el que pone la intencionalidad y se proyecta hacia el objeto, el que toma conciencia y aprehende el objeto.
  - d. El objeto es siempre uno, aunque de forma descriptiva lo diferenciamos en objeto-cosa y objeto-conocido. El objeto cosa motiva el inicio del acto cognoscitivo, su presencia ante el sujeto estimula la actividad por una relación de causalidad, en la que se constituye el objeto-conocido por la misma interacción causal del sujeto y el objeto-cosa (esta co-relación o causalidad circular es muy importante, pues de ella surge la doble problemática entre subjetividad-objetividad y realismo ingenuo-idealismo absoluto).



2. El carácter **procesual** y no inmediato del conocimiento. Si el hombre es un ser finito y contingente que entra en una relación sujeto-objeto, no conoce de manera inmediata, sino que su conciencia media dicha relación con la pretensión de asumir o aprehender el dato relacional que se le presenta.



3. La **intencionalidad**<sup>7</sup>, ya que en todo proceso cognoscitivo, en presencia de un objeto, es conciencia de algo, en cuanto dirección hacia dicho objeto y en cuanto a la presencia del objeto conocido en la conciencia.

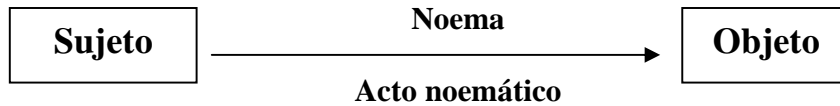


4. Es un **acto consciente**, una toma de conciencia de, un darse cuenta de. En todo conocimiento hay alguien que se hace consciente de un objeto y pone en ejercicio dicha conciencia.



<sup>7</sup> Intencionalidad, de *intentio*, expresa la acción y efecto de "tender hacia algo" (*aliquid tendere*). Gnoseológicamente, la intencionalidad es la relación del sujeto hacia el objeto, la proyección o darse cuenta que realiza el sujeto; y esto en un doble sentido, por que el sujeto es conciencia de y por la forma de la presencia del objeto-cosa en la conciencia como objeto-conocido.

5. Es siempre un **binomio** compuesto por el elemento **noético**, la actividad o modo de tomar conciencia en el acto cognoscitivo, y el elemento **noemático**, el contenido del acto de conciencia, que no es el objeto-cosa, sino el objeto-conocido como presencia objetiva en el acto cognoscitivo.



6. La relación **inmanente-trascendente**, pues en el acto del conocer aprehendemos, hacemos interno un contenido objetivo en la inmanencia del sujeto, como fruto de una apertura o trascendimiento hacia la realidad objetiva del mundo. Esta relación ha de mantenerse en paridad y equilibrio, pues, como veremos, siempre que se ponga el acento en uno de ellos caeremos en idealismos o empirismos.
7. El conocimiento es siempre una **actividad reglada**, sujeta a leyes que deben cumplirse para que se pueda hablar de un verdadero conocimiento; leyes que provienen tanto del objeto-cosa, que impone sus cualidades y determinaciones físicas, como del sujeto, que, como receptor activo, impone sus estructuras en el proceso de aprehensión<sup>8</sup>.



8. Carácter **unitario** del proceso cognoscitivo. El conocimiento, como el hombre que conoce, es uno, lo que sucede es que nuestra necesidad analítica nos obliga a hablar de facultades o niveles cognoscitivos (Sentidos, imaginación, entendimiento, razón / sensación, percepción, intuición, concepto). No hay facultades, ni compartimentos, ni actos sensoriales; el que conoce es el hombre, no la sensibilidad o la inteligencia.

Una vez llegados a este punto podemos decir que toda definición del conocimiento ha de recoger, como mínimo, estos rasgos esenciales: la actividad del sujeto, la intencionalidad, la presencia del objeto, la procesualidad, la interacción sujeto-objeto y la normatividad. Por supuesto, supone también el abandono de toda teoría representacionista ingenua, pues el hombre no es un simple espejo que se limita a recoger una imagen causada por la presencia o impresión de un objeto, así como toda forma de idealismo extremo.

Evitando las nociones simplistas, podemos decir que el **conocimiento es un acto o proceso de objetivación o constitución de una significación objetiva, una asunción consciente de un objeto, o incluso una representación o traducción simbólica del objeto por la que el sujeto dota de sentido o significación a los datos que le presenta el objeto-cosa.**

#### 4.4. Distintas posturas de crítica del conocimiento. (Completar libro de texto, pgs.78-90)

Escepticismo, relativismo, agnosticismo, empirismo, idealismo, realismo.

#### 4.5. Estados cognitivos. (Completar libro de texto, pgs.91-93)

Subjetivos: No-saber, saber-ingenuo, certeza.

Objetivos: Verdad, error.

<sup>8</sup> En este sentido hay varias estructuras irrenunciables que determinan o norman todo proceso de conocimiento, como son los aprioris de la condición corporal del sujeto cognoscente y su dimensión social.